

INFORME DE LA REUNIÓN DIRECCIÓN PROVINCIAL-SINDICATOS 10-2-16

Estos han sido los principales temas tratados:

- **Plantillas.**- El Director Provincial vuelve a informar de que en las plantillas provisionales se han producido errores al volcar los datos prácticamente en todos los cuerpos y especialidades, lo que ha influido en las adjudicaciones provisionales del concurso de traslados. Confirma que estos errores se corregirán en las plantillas definitivas, que incluirán las vacantes anunciadas en noviembre y, por tanto, podrán ser adjudicadas en la resolución definitiva del concurso de traslados. Aunque para la especialidad de Servicios a la Comunidad la DP pide 4 ó 5 vacantes, no parece seguro que las vayan a dar. **SATE-STES** había solicitado por escrito que se corrigieran las plantillas y se incluyeran todas las vacantes existentes, particularmente las anunciadas en noviembre. Las vacantes del cuerpo de maestros serán 22 de Infantil, 15 de Primaria, 6 de Inglés, 2 de E. Física, 7 de PT y 2 de AL. Las de secundaria nos las remitirán en breve.
- **Admisión de alumnos.** Ya está preparado el proceso y desean que todo esté listo en mayo. Informan de que para la formación de los grupos de ESO y Bachillerato la Dirección Provincial quiere coordinarse con los centros con el fin de evitar grupos que superen la ratio. **SATE-STES** solicita que se atienda a las razones de los centros y se garantice que se cubren sus necesidades.
- **Sustituciones.** Informan de que a partir del lunes se aplicarán las modificaciones en las sustituciones recogidas en la Ley de Presupuestos y aclaran que se cubrirá de manera inmediata a cualquier profesor que tenga a su cargo algún alumno con necesidades educativas especiales, no sólo a los especialistas en cuestión. Asimismo, informan de que todas aquellas bajas iniciales de 15 días se cubrirán a partir del cuarto día de baja, y no a los 15 como hasta ahora. **SATE-STES**, que en numerosas ocasiones ha exigido la cobertura inmediata de las bajas y pidió por escrito la aplicación de la ley de Presupuestos, se congratula de esta medida, aunque tardía, pues nunca es tarde si la dicha es buena. La Dirección Provincial insiste en la necesidad de que los docentes comuniquen sus bajas en el máximo legal de 48 horas y, si es posible, antes.
- **Planes de evacuación en los centros.** Informan de que se ha pedido a los centros que se incluyan simulacros de terremoto en los planes de evacuación para someterlos al visado del perito y de Protección Civil. Cabe destacar que esta es una medida reiterada por todos los sindicatos del sector.
- **50% restante de la paga extra de 2012.** Informan de que no tienen noticias al respecto y de que todo está pendiente de la correspondiente orden y autorización por parte de Hacienda, y que afecta a todos los empleados de la Administración General del Estado.
- **Baremaciones y recursos.** SATE-STES traslada su malestar recabado de los afectados y ya manifestado por escrito- por la tardanza en la resolución de recursos que tienen consecuencias en la contratación de profesorado y exige una mayor diligencia en su tramitación y resolución para evitar problemas y situaciones de difícil marcha atrás. Asimismo, reitera su petición de información sobre las medidas que va a tomar la Dirección Provincial para resarcir los derechos de los perjudicados por los errores de la administración.

El Secretariado de SATE-STEs